



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347 -2019-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanta, denominada con justicia por el sabio Antonio Raimondi como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de sus autoridades y personalidades que por su amplia trayectoria profesional y personal, se identifican y contribuyen al desarrollo por el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social;

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, creada mediante Ley N° 29658 de fecha 14 de enero del 2011, viene organizando el II Congreso Internacional de Investigación e Innovación UNAH 2019 a cargo de Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería; para lo cual se cuenta con la visita de profesionales conferencistas internacionales que intercambiaron y experiencias y conocimientos en el mencionado evento académico;

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta, considera pertinente extender un especial reconocimiento a tan distinguidas personalidades; quienes nos honran con su presencia, teniendo en cuenta que la organización de eventos académicos contribuirán a la adecuada formación académica y profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

En merito a lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 2°, inciso 6) y los artículos 39 y 43 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; y con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal de espíritu democrático y pluralista.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR HUESPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE HUANTA al Señor Doctor en Ciencias, con mención en Economía y Gestión **ROGER VENERO GIBAJA**, Catedrático en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; quien se encuentra en la ciudad de Huanta para participar del II Congreso Internacional de Investigación e Innovación UNAH 2019 a cargo de Escuela Profesional de Administración de Turismo Sostenible y Hotelería.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la Medalla Cívica de la ciudad al Señor Doctor en Ciencias, con mención en Economía y Gestión **ROGER VENERO GIBAJA**, como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a sus Huéspedes Ilustres que contribuyen al desarrollo de nuestra provincia.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Huanta.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, EN RAZON DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RENOL SILBIO RICHARDO RAMOS
ALCALDE